MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA PROCESO CAS № 003-2021-MDE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE DOS SERENOS PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y TRÁNSITO.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de Dos Serenos para la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos

∆ Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Ley 29849
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM, Ley 29849
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia en labores de seguridad ciudadana y/o vigilancia en el sector público y/o privado: seís (06) meses como mínimo. |
| Competencias | Capacidad para trabajara bajo presión, proactividad para el trabajo en equipo u organización, orientación al logro de objetivos, lealtad y sentido de pertenencia, capacidad de cumplimiento con los compromisos laborales que se adquiere. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Educación Secundaria completa. Licencia de conducir de vehículos mayores y menores (All-a y Bll-b) de preferencia. |
| Cursos y/o estudios de especialización | No se requiere. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | Conocimiento de seguridad y/o patrullaje preventivo. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales actividades a desarrollar:

- a. Servicio de patrullaje operativo por seguridad ciudadana con el apoyo de la PNP.
- b. Elaboración, recepción y análisis de los informes o reportes de incidencias a diario.
- c. Cumplir con los requisitos del reglamento interno de trabajo y del reglamento de seguridad.
- d. Servicio rotativo en los diferentes puestos de servicio y horarios de acuerdo a la programación.
- e. Mantenimiento de la moral, disciplina, entrenamiento físico.
- f. Colaborar con la Policía Nacional del Perú en el mantenimiento de la tranquilidad, el orden y la moralidad de la comunidad.
- Apoyar a la Policía Nacional del Perú en el Control de tránsito vehicular, en caso de necesidad y urgencia hasta su normal funcionamiento.
- h. Asistir a las reuniones de información y coordinación cuando se convoque.
- i. Otras actividades que le sehan asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito. |
| | Inicio: 11 marzo 2021 |
| Duración del contrato | Término: 30 de abril de 2021. |
| Remuneración mensual | S/ 1000.00 Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | | |
|--|---|---|---|--|--|--|
| | Aprobación de la Convocatoria | 16/02/2021 | Gerencia de Recursos Humanos | | | |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en el panel y portal institucional. | 17/02/2021 al 02/03/2021 | Sub Gerencia de Informática y Sistemas. | | | |
| CONVOCATORIA | | | | | | |
| 1 | Presentación de la hoja de vida documentada (según formato pagina web), al correo electrónico: convocatorias@muniesperanza.gob.pe | 03/03/2021 Hora: de 08:00 a 16:00 | Gerencia de Recursos Humanos | | | |
| SELECCIÓN | | | | | | |
| 2 | Evaluación de la hoja de vida | 04/03/2021 | Comisión | | | |
| 3 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pagina WEB. | 04/03/2021 | Sub Gerencia de Informática y Sistemas. | | | |
| 4 | Entrevista virtual Lugar : via aplicación Zoom (tiempo de tolerancia 10 minutos). | 05/03/2021 | Comisión | | | |
| 5 | Publicación de resultado final en página Web. | 05/03/2021 | Sub Gerencia de Informática y Sistemas. | | | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | | | | |
| 6 | Suscripción del Contrato | 10/03/2021 | Gerencia de Recursos Humanos | | | |
| 7 | Registro del Contrato | 10/03/2021 | Gerencia de Recursos Humanos | | | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Evaluación de la Hoja de Vida:

| CALIFICACIÓN CURRICULAR | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|----------------|
| I. Formación Académica | 12 |
| II. Capacitación relacionada al área que postula | 6 |
| III. Experiencia Laboral/profesional | 12 |
| Puntaje total | 30 |

El puntaje mínimo de la Hoja de vida para continuar con el proceso es de quince (15) puntos.

Entrevista:

| Elitievista. | | |
|---|----------------|--|
| ENTREVISTA PERSONAL | PUNTAJE MÁXIMO | |
| Dominio Temático - Conocimiento acorde al servicio al | 35 | |
| Capacidad Analítica. | 15 | |
| Actitud personal. | 10 | |
| Comunicación Asertiva. | 10 | |
| Puntaje total | 70 | |

El puntaje aprobatorio minimo para aprobar la entrevista personal es de cuarenta (40) puntos. Los postulantes que obtengan un puntaje menor serán considerados como NO APTOS.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- a) Anexo N° 01: Carta de Postulación.
- b) Documento Nacional de Identidad Vigente.
- c) Constancia de Ruc vigente
- c) Anexo N° 02: Ficha de Postulación.
- e) Curriculum Vitae documentado (en fotocopia simple), en donde se adjuntara toda la documentacion sustentatoria que acredite todo lo consignado en la ficha de postulación.
- f) Anexo N° 03- Declaración Jurada.
- g) En caso de ser discapacitado o licenciado de las fuerzas armadas, la documentación que acredite tal condición.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.
- d. cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios, dentro del quinto día habil de publicada la lista de ganadores.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la MDE.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la MDE, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas
- d. La cancelación del proceso de selección deberá ser públcada y justificada por las unidades organicas, hasta antes de la Etapa de la Entrevista.

IX. DE LA ENTREGA DE CURRICULOS PRESENTADOS:

La documentación presentada por los postulantes que no hayan resultado ganadores, será devuelta previa solicitud del postulante, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario de publicados los resultados finales de la convocatoria, previa suscripción del Acta de Entrega respectiva; en caso los postulantes no soliciten la devolución dentro del plazo señalado, los expedientes serán desechados.

x. RECOMENDACIONES:

- a. Se les hace de conocimiento a los postulantes, que es su responsabilidad verificar la publicación de los resultados en la pagina web de la MDE.
- b. Revisar su correo electrónico, siendo un medio de comunicación oficial.
- c. Toda la información enviada por correo tiene carácter de declaración jurada y esta sujeta a fiscalización posterior, sin perjuicios de las declaraciones juradas a presentar.
- d. En el envió del correo, en **Asunto** el postulante deberá consignar el **Código de la Convocatoria y el Nombre del Puesto,** al cual esta aplicando.
- e. La Ficha de Postulación, debe contener la firma del postulante en la última hoja.
- f. El postulante deberá tener acceso a una computadora/laptop, teclado y un mouse, audio y conexión a internet, en caso de videollamadas.
- g. La entidad podra solicitar referencias laborales.
- h. Cualquier consulta respecto alguna evaluación del concurso público enviarla al correo: convocatorias@muniesperanza.gob.pe o comunicarse al teléfono: 044-272478 anexo: 111.